

# USTED ES ELEGIBLE PARA SOLICITAR LA NATURALIZACIÓN A TRAVÉS DE ESTE TALLER DE CIUDADANÍA SI:

- Tiene 18 años de edad o más
- Es residente permanente (tiene su tarjeta de residencia)
- Ha vivido continuamente en los Estados Unidos por los últimos 5 años;
  - o está casado con un ciudadano(a) estadounidense y ha vivido continuamente en los Estados Unidos por al menos 3 años;
  - o usted recibió su residencia permanente por haber sido víctima de violencia domestica a manos de su conyugue ciudadano(a) estadounidense y ha vivido continuamente en los Estados Unidos por al menos 3 años.
- Ha estado físicamente presente en los Estados Unidos por al menos dos años y medio de los últimos 5 años;
  - o está casado(a) con un ciudadano(a) estadounidense y ha estado físicamente presente en los Estados Unidos por al menos un año y medio
- Tiene buen carácter moral
- Habla, lee y escribe inglés básico. Existen excepciones a esta regla si usted:
  - tiene 55 años de edad y ha sido residente permanente por al menos 15 años; o
  - tiene 50 años de edad y ha sido residente permanente por al menos 20 años; o
  - tiene una discapacidad física o mental que le impida cumplir con estos requisitos
- Tiene conocimiento básico del gobierno estadounidense y su historia
  - Existen excepciones debido a limitaciones física o mentales permanentes.

\*Aunque usted no cumpla con todos los requisitos en la lista, puede que así califique para el proceso de naturalización. Por favor llámenos o llame a un abogado de inmigración con experiencia para más información y ayuda.

### Por favor traiga estos documentos al taller:

- Copia de los dos lados de su tarjeta de residencia (Green Card)
- Su licencia o identificación de California
- Su pasaporte (s) (activo y/o expirado, si los tiene)
- Sus formas de impuestos del 2017 & W-2 o la verificación reciente de sus beneficios de Departamento de Servicios Sociales o el Seguro Social para revisar si usted califica para una exención o una reducción de pago.
- Si usted no califica para una exención de pago, traiga el costo de la aplicación \$725 (\$640 si el solicitante es mayor de 75 años), en cheque personal o giro bancario a nombre de: "Department of Homeland Security". Pagos en efectivo no son aceptados.

### Por favor traiga esta información al taller: (use hojas adicionales si es necesario)

Lugar de **residencia** por los últimos 5 años:

| Dirección: | De qué fecha: | A qué fecha: |
|------------|---------------|--------------|
|            |               |              |
|            |               |              |

**Empleo** o escuela por los últimos 5 años:

| Empleador/escuela: | Dirección: | De qué fecha: | A qué fecha: |
|--------------------|------------|---------------|--------------|
|                    |            |               |              |
|                    |            |               |              |

**Viajes** a otros países (incluyendo México y Canadá) desde que recibió su tarjeta de residente permanente. No necesita incluir viajes de menos de 24 horas.

| Fecha de salida: | Fecha de entrada: | Países visitados: |
|------------------|-------------------|-------------------|
|                  |                   |                   |
|                  |                   |                   |

**Crímenes o infracciones** (incluyendo infracciones de tráfico). Por favor traiga sus documentos judiciales, si los tiene disponibles.

| Crimen o infracción: | Fecha del arresto, infracción o convicción. | Ciudad del arresto, infracción o convicción | Resultado (multa, probación, cárcel) |
|----------------------|---|---|--------------------------------------|
|                      |   |   |                                      |
|                      |   |   |                                      |

